

Lima, 1 de Abril de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación a la comunicación de Hecho de Importancia comunicado el día de ayer, en el cual se puso en conocimientos los acuerdos adoptados por las Juntas de Accionistas de las empresas subsidiarias Vegetalia S.A.C. y Alicorp Inversiones S.A., aprobando la Fusión Simple y el Proyecto de Fusión Simple, a través del cual Alicorp S.A.A. va a absorber a Vegetalia S.A.C.; y la Reorganización Simple y el Proyecto de Reorganización Simple, a través del cual Alicorp S.A.A. aporta a Alicorp Inversiones S.A., el íntegro de las acciones que mantiene en la empresa subsidiaria Vitapro S.A.

Sobre el particular, precisamos que la fecha de las Juntas de Accionistas de las empresas subsidiarias Vegetalia S.A.C. y Alicorp Inversiones S.A, ha sido el 31 de marzo de 2022 y no 31 de marzo de 2021 como se indica en la comunicación de Hecho de Importancia señalado en el párrafo precedente.

Esta comunicación se formula como Hecho de importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil